



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Orientación en los ámbitos no formal e informal

1. Denominación de la asignatura:

Orientación en los ámbitos no formal e informal

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5913

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Orientación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

VANESA BAÑOS- LUIS ALBERTO MÍNGUEZ

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Baños Martínez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Competencias Instrumentales:

T.1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-7. Resolución de problemas.

Competencias Personales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

Competencias Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-17. Creatividad.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios básicos de la orientación en los ámbitos no formal e informal y presenta habilidades para diagnosticar necesidades y posibilidades de desarrollo así como coordinar intervenciones educativas y pedagógicas en diferentes contextos. 2. Comprender los conceptos de educación permanente y educación de adultos y aplicar los mismos en el diagnóstico de necesidades, la resolución de problemas, elaboración de programas y proyectos, y emisión de juicios argumentados para mejorar la práctica. 3. Analizar el papel de las Instituciones Sociales en la educación no formal. 4. Conocer la importancia de la planificación del desarrollo de carreras y la orientación laboral y diseñar y aplicar estrategias, programas y técnicas de tutorización, asesoramiento, consulta y orientación en procesos educativos y formativos. 5. Comprender y conocer el papel activo de las personas jubiladas en la educación no formal e informal.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Orientación Laboral Desarrollo de Carrera En este tema se aborda cómo planificar y elaborar el futuro desarrollo de la carrera profesional y laboral en ámbitos no formales e informales Yacimientos de Empleo Búsqueda y conocimiento de los yacimientos de empleo actuales y futuros para el pedagogo Perspectiva de Género en el Empleo Se aborda las diferencias de género existentes en el mercado laboral y de intervención en ámbitos no formales e informales Políticas de Desvinculación ¿Qué son y cómo se desarrollan las políticas de desvinculación en los ámbitos no formales e informales? La formación reglada y el emprendimiento. Competencias y cultura emprendedora. Orientación para la jubilación La jubilación: cómo prepararse y qué hacer Qué es la jubilación y cuáles son los cambios individuales y sociales que se producen como consecuencia de ello Aportaciones de las personas jubiladas a los ámbitos no formales e informales ¿Cómo pueden aportar las personas jubiladas a la sociedad sus conocimientos?



Necesidad de una preparación temprana. Programas de preparación para la jubilación.

Educación permanente

Educación Permanente

Concepto y sentido. La iniciativa de las organizaciones internacionales y de la Unión Europea. Plan de Acción para el aprendizaje permanente. Retos de la educación permanente en el siglo XXI.

Educación de adultos y mayores.

Génesis de un sistema escolar diferenciado. Tendencias y expectativas en la Unión Europea. La educación de personas adultas en España. El Centro específico de educación de personas adultas. La formación universitaria de personas mayores.

Papel de los CEAs en la educación no formal.

Ambientes físicos y simbólicos. Programas y Actividades.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comisión Europea, Guía del Programa Erasmus+, Dirección general de educación y cultura, [http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf)

[plus/sites/erasmusplus/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf).

Dávila, M. , (2004) Guía de Indicadores de Género, Junta de Andalucía, Sevilla, 84-7921-120-2,

López-Barajas, Emilio (coord.), (2006) Estrategias de formación en el siglo XXI, Ariel, Barcelona,

Lorenzo Delgado, Manuel (coord.), (2011) Organización y gestión de centros y contextos educativos, Universitas, Madrid,

Pinazo Hernandis, S. y Sánchez Martínez M., (2005) Gerontología: actualización, innovación y propuestas, Pearson Educación,

Sabán, C., (2009) La educación permanente y la enseñanza por competencias en la Unesco y en la Unión Europea, Ediciones Universidad de Granada, Granada,

Thompson, L.L., (2003) The Social Psychology of Organizational Behavior, Psychology Press, Nueva York, 1-84169-084-8,

Wagner III, J.A. y Hollenbeck, J.R., (2004) Comportamiento organizativo.

Consiguiendo la ventaja competitiva, 4ª edición, Thompson, Madrid, 84-9732-245-2,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Martínez Segarra, R; Parceros Torre, C.; Luengo Rodríguez, T., (2002) Agentes de igualdad de oportunidades para las mujeres: Acciones positivas en el marco de la cooperación, UNED, Madrid,
Ortega, J. y Chacón, A. (coord.), (2007) Nuevas tecnologías para la educación en la era digital, Pirámide, Madrid,
Pérez Serrano, G. y De-Juanas Oliva, Á., (2013) Calidad de vida en personas adultas y mayores, UNED: Ciencias sociales y jurídicas,
Sarrate, M.L. y Hernando, M.A., (2009) Intervención en Pedagogía Social. Espacios y metodologías, Narcea-UNED, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- a) Actividades en gran grupo. Se aplicará el método magistral en su forma semiactiva, es decir, la vía de transmisión de la información será la palabra pero apoyada por recursos materiales y combinándola con las intervenciones del alumnado.
- b) Actividades en pequeños grupos.- Ejercicios aplicados al campo de la Pedagogía, exposición de los trabajos realizados.
- c) Actividades de trabajo personal.- Lecturas obligatorias, búsqueda y análisis de documentación bibliográfica y en Internet, pruebas conceptuales, prácticas de autoevaluación.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Las actividades se entregarán normalmente a través de la plataforma o el correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E7, T1, T9, T11, T17	16	12	28
Clases prácticas (pequeño grupo)	E8, E9, E16, T2, T7, T11, T15	16	14	30
Exposiciones, seminarios, debates...	E7, E9, T1, T2, T11, T17	12	20	32
Realización de trabajos, informes, memorias...	E8, E16, T1, T9, T15	8	30	38



Preparación de la evaluación	E7, E8, E9, E16, T1, T2, T7, T9, T11, T15, T17	2	20	22
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados (5) el examen teórico y práctico así como las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas (5).
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad que computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

Modelo B: Ver evaluación excepcional.

"Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9."



Procedimiento	Peso
Examen teórico	40 %
Actividades prácticas: trabajos, informes, lecturas	35 %
Asistencia, participación en las exposiciones	25 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen teórico: 40%

Ejercicios prácticos: 10%

Informes: 20%

Exposiciones: 30% (las exposiciones deberán hacerse de forma presencial)

-En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

-El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de



origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) los tipos de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los siguientes:

Examen teórico: 40%

Informe: 40%

Exposición: 20% (las exposiciones deberán hacerse de forma presencial)

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor será uno de los principales recursos de aprendizaje a través de las clases teóricas dirigidas a todo el alumnado, así como la asistencia bien en pequeños grupos o individualizada. También se utilizarán todas las TICs como herramientas para intercambiar ideas y experiencias, así como para potenciar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

14. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes se encuentran en la página web del Grado de Pedagogía de la Facultad de Educación
<https://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

15. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Orientación en los ámbitos no formal e informal 5913	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Vanessa Baños Martínez	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Vanessa Baños y Luis Alberto Mínguez Mínguez	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Siguiendo las indicaciones marcadas por los docentes, realizarán los trabajos e informes sobre los temas contenidos en la plataforma. Deberán enviar los trabajos demandados subiéndolos a la plataforma o a través del correo electrónico de los profesores, según las indicaciones ofrecidas por los responsables de la asignatura. De este modo los profesores podrán ver la evolución de los trabajos elaborados por los alumnos y así poder solucionar dudas. Cualquier cambio que se produjera por la situación de emergencia sanitaria (cambio de fechas, procedimientos de evaluación, etc.) será comunicado con antelación suficiente.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Ante un eventual rebrote de la enfermedad la metodología empleada se centrará en la realización de actividades de evaluación y de autoevaluación por parte del alumnado, así como trabajos y ejercicios obligatorios. Deberán enviar los trabajos demandados subiéndolos a la plataforma o a través del correo electrónico de los profesores, según las indicaciones ofrecidas por los responsables de la asignatura. Serán actividades prácticas de obligada realización que están pensadas para adquirir nuevos conocimientos y afianzar competencias adquiridas durante el curso. En este semestre se prima sobre todo la adquisición de la capacidad crítica a través del análisis y la realización de proyectos y trabajos orientados a los diferentes campos de la pedagogía (educativos, sociales y laborales) pero también en la detección de algunos aspectos relevantes que influyen de manera decisiva en la programación e implementación de las programaciones diseñadas.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La acción tutorial se realizará mediante tutorías presenciales (previa cita) así como la utilización de medios y recursos telemáticos como videoconferencias, videollamadas, correo electrónico, etc. facilitando el contacto directo con el alumnado y atendiendo sus necesidades.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La acción tutorial se realizará mediante la utilización de medios y recursos telemáticos como videoconferencias, videollamadas, así como el correo electrónico, facilitando el contacto directo con los alumnos y atendiendo sus necesidades.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico (parte presencial)	40%	40%
Actividades prácticas (Individuales y grupales): trabajos, informes, lecturas	35%	35%
Participación activa en el aula, tutorías, foros, videoconferencias...	25%	25%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prácticas grupales	40%	40%
Prácticas individuales	40%	40%
Participación en foros, chat, videoconferencias...	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Los alumnos deberán ajustarse a las fechas determinadas por los profesores para la entrega de



trabajos, dentro de los plazos que establecen las convocatorias oficiales.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

